



La **Misión de la Universidad de Oviedo** consiste en la **formación integral** del estudiante, dando lugar a nuevos titulados con los conocimientos y las habilidades demandados por el mercado de trabajo de la sociedad actual.

Se apoya en la **internacionalización**, la **excelencia en formación**, **investigación**, **innovación** y una **elevada transferencia de conocimiento**, la **estrecha colaboración con la empresa** y el **fomento del espíritu emprendedor**, tal y como se recoge en la estrategia del Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Oviedo (proyecto Ad Futurum) (<http://cei.uniovi.es/cei>). La Universidad no debe ser sólo una Institución de Educación Superior y de Investigación, sino también un modelo social integral capaz de liderar un cambio del tejido productivo de la región hacia un modelo económico de desarrollo sostenible.

Para el cumplimiento de la misión se define la **política de Calidad**, en la que se compromete a cumplir con las necesidades y expectativas de los grupos de interés (personal docente e investigador, personal de administración y servicios, estudiantes, egresados, administraciones públicas, empleadores y sociedad en general) mediante una formación de calidad (titulaciones de Grado, Máster y Doctorado) que busque la satisfacción de los mismos, la mejora continua y la excelencia.

El despliegue de la Política de Calidad de la Universidad de Oviedo se evidencia en la implantación de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) general de la Universidad de Oviedo que es de aplicación en cada uno de los Centros y el Centro Internacional de Postgrado, responsables de los títulos de Grado, Máster y Doctorado. El modelo de SGIC de la Universidad de Oviedo desarrolla Objetivos de Calidad para alcanzar un nivel de Calidad en las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado; define estrategias y actuaciones para alcanzar estos objetivos y cumple la normativa vigente del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La Política de Calidad de la Universidad de Oviedo se encuentra a disposición de toda aquella persona que desee consultarla en la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo (<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>).

Los resultados obtenidos en la garantía de la calidad son datos valiosos para la toma de decisiones de los Órganos implicados (Equipos Directivos/Decanales) y, por lo tanto, aseguran la mejora continua.

La **Visión de la Universidad de Oviedo** es ser conocida como referente nacional e internacional por su prestigio en la Enseñanza e Investigación y por la excelencia de los servicios que oferta apoyándose en los principios que inspiran el EEES, así como la de contribuir al progreso social y económico de la región mediante el aporte de profesionales con alto valor añadido.

Los valores de la Universidad de Oviedo son:

- **Capacidad de respuesta** ante los nuevos retos
- Impulso de la **investigación** y de la renovación docente
- **Desarrollo profesional** de los estudiantes y apoyo en su inserción laboral
- Amplia oferta de actividades de **extensión universitaria**

Elaboración	Revisión	Aprobación
Responsable de la Unidad Técnica de Calidad / Director-a de Área de Calidad	Vicerrector/a con competencias en materia de calidad	Rector



- **Innovación** en la metodología de enseñanza–aprendizaje
- Actuaciones en materia de **Cooperación al Desarrollo y Sostenibilidad**
- **Calidad** de las enseñanzas y de los servicios universitarios
- **Planificación y seguimiento** de las actividades y proyectos
- **Atención permanente y personalizada** a los grupos de interés
- **Alianzas** con Universidades de todo el mundo, Administraciones Públicas y entidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio

El Rector, en representación de los Órganos de Gobierno, se compromete a aportar los **recursos necesarios** para la implantación de los SGIC, cumplir los requisitos establecidos y mejorar continuamente su eficiencia.

La Universidad de Oviedo se compromete a cumplir los requisitos legales establecidos en los campos de enseñanza específicos, por ejemplo, el código STCW (Código de formación, titulación y guardia para la gente de mar que figura como anexo al Convenio STCW de la Organización Marítima Internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar) y los contemplados en el Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, por el que se regulan las titulaciones profesionales de la marina mercante (BOE Núm. 159, 2 de julio de 2009) y en la Orden FOM/1415/2003, de 23 de mayo, por la que se regula el sistema de calidad y las auditorías externas exigidas en la formación y expedición de títulos para el ejercicio de profesiones marítimas (BOE núm. 133, 4 junio 2003) de la Dirección General de la Marina Mercante para el Grado en Ingeniería Marina y el Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo impartidos en la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón.

Objetivos de Calidad de la Universidad de Oviedo están alineados con los objetivos del Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Oviedo.

Documento descripción del Proyecto Ad Futurum, del XVII al XXI: proyectando nuestra Tradición hacia el Futuro.

Entre estos objetivos de calidad se pueden destacar:

1. Establecer un sistema de garantía de calidad de las prácticas
2. Sistematizar la información de las prácticas de manera eficaz y coordinada con los Centros
3. Evaluar, mejorar y renovar la acreditación de las titulaciones
4. Implantar los planes de acción tutorial y realizar su evaluación y seguimiento
5. Renovar los métodos docentes con sistemas de aprendizaje activos e incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
6. Aumentar las tasas de éxito académico en el primer curso universitario
7. Mejorar la difusión de la oferta formativa en el Principado de Asturias y en España

El resto de los objetivos a nivel general de la Universidad de Oviedo se pueden consultar en el documento que se menciona del Proyecto Ad Futurum.



HISTÓRICO DE REVISIONES

FECHA	SUMARIO
06/02/2017	Versión 07. Se incluyen los objetivos generales de la Universidad. Se modifica el nombre del Registro, incluyendo objetivos. Se elimina la palabra “nuevos/as” referente a las titulaciones y responsables, además de un párrafo sobre los resultados obtenidos en la garantía de Calidad. Se modifica el logo y cuadro de firmas.
10/04/2014	Versión 06. Se modifica enlace a la página web de la UTCal donde se puede consultar la documentación del SGIC y la política de Calidad. Asimismo, se añade un párrafo sobre la estrategia del proyecto de Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Oviedo que está alineada con la política.
26/07/2013	Versión 05. Se revisa el formato de la Política de Calidad de la Universidad de Oviedo verificando que los títulos de Doctorado están contemplados en su alcance. Además, se hace referencia al cumplimiento de los requisitos legales específicos para los Grados impartidos en la Escuela Superior de la Marina Civil. Asimismo, actualización de toda la documentación del SGIC de la UO de acuerdo a las pautas de representación de la imagen de la Universidad de Oviedo contempladas en el Manual de Identidad Corporativa, aprobado por el Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2013.
18/02/2013	Versión 04. La Unidad Técnica de Calidad revisa los formatos del Sistema de Gestión no efectuándose modificaciones en el contenido.
30/12/2011	Versión 03. La Unidad Técnica de Calidad revisa los procedimientos / formatos no efectuándose modificaciones en el contenido.
22/12/2010	Versión 02. Diseño de un SGIC general de la Universidad de Oviedo.
30/07/2010	Versión 01. Diseño del SGIC de los Centros de la Universidad de Oviedo participantes en la convocatoria 2010 del programa AUDIT, que se adhirieron a la versión 00 del SGIC con valoración positiva por parte de la ANECA.
16/09/2009	Versión 00. Diseño del SGIC de los Centros de la Universidad de Oviedo participantes en la convocatoria 2007 del programa AUDIT.